

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XXXIX

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm 11.739

25 MEMBRAS 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)
Almería. Provincias, un trimestre. 1.^o 50 pesetas
Extranjero. 10 =

Almería—Miércoles 5 de Octubre 1898

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núm. 37 y 38. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana a 4 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cént. de pta. línea en la 1.^a plana; 20 id. en la 2.^a y 10 en la 3.^a. (Para las suscripciones la mitad).

NUMERO SUJETO 5 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

A LOS BARRILEROS Y PARRALEROS

Acaba de llegar otro cargamento de madera blanca superior aserrada para barriles de uva.

PRECIOS CONVENIENTES.

Informaran, Santiago Peydro é Hijo, Paseo del Príncipe, frente a las Palmeras.

LA HIGIENE ALMERIENSE

IV.

Al saneamiento público pertenece también el pavimento higiénico de las calles. Un suelo poroso, permeable a todos los líquidos y materias fermentables, es uno de los mayores elementos de insalubridad de las poblaciones y aquí, desgraciadamente, estamos de lleno dentro de esas malas condiciones. En la actualidad se están practicando algunas timidas mejoras en este punto, que prueban al menos buen deseo; por lo demás, creo que con el dinero que se está gastando pudiera haberse hecho algo mejor de lo que se está haciendo. Y como no me gusta hablar en tono sibilítico, lo diré claro. En vez del adoquinado, pavimento aspero, deficiente bajo el punto de vista higiénico sino se pone, como se hace en Inglaterra desde pocos años, sobre base indeformable é impermeable de hormigón hidráulico y rellenando también las juntas de algún cemento impermeable, de poca duración donde el tráfico es un tanto intenso, podía haberse puesto el asfalto «natural comprimido», que es el mejor pavimento de los usados modernamente y que es cosa completamente distinta del antiguo betun artificial. Sus buenas cualidades como pavimento son bastante conocidas para que se deba perder tiempo en recordarias. Tiene hechas sus pruebas en todas las principales capitales de Europa: en París hay ya más de 500.000 metros y aun en España es conocido ventajosamente en las capitales del Norte y ya se está empleando en Madrid. No hay, pues, que «ensayar»; a quien hay que ensayar, como dice con gracia un amigo mío, es a los contratistas que lo ponen; pues de estar bien a estar mal hecho vá la diferencia de que resulte a que no resulte.

El precio a que lo ofrece la Sociedad de Maestu, que es la única que en España se dedica a ese negocio es 13 pesetas metro de calzada y 6 pesetas el de aceras. Creo que bien ajustadas las cuentas, el adoquin que se está poniendo no costará menos de las 13 pesetas.

De todos modos, entre lo que había y el adoquin hay que confesar la ganancia; pero el arreglo definitivo de todos nuestros pavimentos no debería emprenderse en gran escala, hasta que estuvieran hechas las alcantarillas y las tuberías del gas y del agua, trasladadas bajo las aceras: de otro modo siempre estaremos tejiendo y destejiendo. Sobre todo, mientras en Almería vayan al cementerio anualmente 600 ó 700 personas que debían seguir figurando en la lista de los vivos si aquí se viviese higiénicamente; todo lo que no sean medidas que vayan a atacar el mal en su raíz, es entretenerse en cazar moscas, pudiendo cazar avestruces.

Del barrido y la limpieza de calles poco hay que decir. Esto es, no solo cuestión de higiene, sino cuestión de decoro. Se puede ser muy pobre y sin

embargo muy limpio y vice-versa. En la vida colectiva como en la individual, la suciedad es signo cierto de atraso, insuaveción y otra porción de cosas más. Cualquier extraño que pase las calles de Almería siendo persona culta, tiene que formar, no solo de sus autoridades, sino de su vecindario, el más deplorable concepto. Como ya he dicho antes, yo no recuerdo haber visto otra capital tan sucia como Almería ni remotamente; y no es de ahora este mal sino de siempre: parece que es una tradición heredada y respetuosamente conservada de una generación a otra. Es absolutamente necesario que las autoridades se preocupen en adelante mucho más que hasta aquí lo han hecho de este aspecto de nuestra vida urbana, que si bien tras permanecíamos aislados del resto del continente ha podido descuidarse, ahora que vamos a entrar en la corriente circulatoria de los demás pueblos, está llamado a ganarnos una triste celebridad sino se consigue.

Para terminar con lo que se refiere a saneamiento público, solo queda que recomendar la ejecución de algunas obras de ensanche y rompimiento de calles para procurar ventilación y luz a las pocas agrupaciones de edificios que en esta capital se encuentran en malas condiciones bajo este punto de vista. Bueno sería la construcción de paseos, de que por desgracia carecemos; la plantación de masas arbóreas que tan benéfica influencia ejercen en la salud de los pueblos; los riego mas frecuentes y más estensos, etc., etc., pero no hay que confundir lo sustancial con lo accidental y estas últimas mejoras resultan más bien de lujo comparadas con la urgencia que caracteriza las anteriores.

Por último, se necesita que las autoridades desplieguen un saludable rigor para ir enseñando al vecindario el respeto a la vía pública, desconociendo en Almería como en ninguna otra parte y necesario de toda necesidad si alguna vez queremos tener calles limpias y presentables.

Antes de entrar a tratar del saneamiento privado, conviene hacer una advertencia. Yo no sé si las leyes, reglamentos y ordenanzas aplicables a la materia en nuestro país, otorgan a las autoridades municipales y a sus representantes el poder omnimodo y discrecional de que necesitan estar investidos para obrar rápida y ejecutoriamente siempre que se trate de hacer cumplir los preceptos estatuidos en favor de la higiene; pero si sé que sin estos poderes omnimodos y discretionales es inútil pretender un estado satisfactorio de saneamiento de las viviendas. Desde el momento en que un propietario puede resistir y entorpecer la orden motivada de una autoridad, enredándola en procedimientos administrativos ó judiciales, huelgan los reglamentos sabios, las intenciones sanas, las quejas fundadas y todo lo que hay que acatar sin discusión en materias de higiene en obsequio a la salud de la consociedad, que es lo que hay más digno de respeto.

Así se entiende en la republicana Francia, en la libérrima Inglaterra, en la aristocrática Alemania y en todas partes donde se comprende la ventaja de vivir bajo la salvaguardia de buenas leyes higiénicas. En todas esas naciones, cuando están por medio las conveniencias de la higiene, las autoridades municipales asesoradas por personas competentes y honorables, cortan, rasgan, reglamentan, cohiben cercenando los derechos de propiedad, de inviolabilidad del domicilio y cuantos se oponen a la realización del bien común: lo cual es sabio y laudable, pues el derecho de envenenar al vecino ó a la consociedad, más que un derecho es un abuso contra el cual la autoridad debe obrar rápida, enérgica y expeditivamente.

Esa es la base para lograr un estado higiénico de las viviendas, tan importante para el saneamiento general como el saneamiento público. Con reglamentos y ordenanzas timidas ó con autoridades débiles para hacerlos cumplir, preferible es no intentarlo, porque el interés particular es siempre

egoista y rehacio y si le dejan resistir lo indecible.

Tratando ya de las reformas necesarias en los inmuebles para conseguir el fin apetecido, encontraremos en primer lugar la necesidad de un abastecimiento de agua clara y limpia en cantidad suficiente para todas las atenciones domésticas; cuyo abastecimiento no debe ser menos de 30 litros por habitantes. Aquí sabemos todos que hay muchas centenares de casas, quizás lleguen a miles, sin dotación de agua y por lo tanto en pésimas condiciones higiénicas.

Todas las que se hallen en este caso y estén por bajo de las cañerías de distribución de la capital, deberían ser obligadas a adquirir una toma en relación a su importancia, de lo contrario el acometimiento al alcantarillado es imposible.

El segundo punto capital necesitado de reforma, es el de retretes, pozos negros y aguas sucias. En todo retrete debería ser obligatorio un grifo con agua que en cualquier forma hiciera la limpieza continua de los aparatos. Estos deberían siempre estar compuestos de taza de porcelana y al pié sifon hidráulico, con la inmersión y el diámetro que determinasen los reglamentos, de gres vitrificado ó de fundición esmaltada por dentro, con registro de visita. El tablero debería ser en todo caso de piedra lisa y bruñida bien artificial, bien natural. El tubo de bajada, impermeable, con inclinación superior a 45° y el diámetro reglamentario, debe ir exterior a las habitaciones nunca por dentro de ellas. En los frezadores debe ser también obligatorio el uso del sifon hidráulico y en sus tubos de bajada observarse las mismas reglas que en los de los retretes.

Respecto a los pozos negros, debe pensarse sin desmayos, ni desfallecimientos en su supresión, que es la única solución completa y definitiva. Si las obras de alcantarillado se emprendiesen alguna vez, siendo el canon impuesto a los propietarios equitativo, conforme fuesen terminándose secciones, bien voluntariamente acudiendo a entroncar con la alcantarilla: a los injustamente refractarios, se les obligaría al final por la mas suprema de las leyes. Mientras se consigue llegue a este estado, que debe ser el desideratum de todo el que de veras se interesa por la salubridad de nuestra capital, algo se podía mejorar el deplorable estado actual, obligando a los propietarios a convertir los pozos negros de ahora en depósitos estancos, revestidos de cemento hidráulico, con entrada del tubo de bajada perfectamente hermética, sirviendo este, prolongado desde el sifon del retrete para arriba hasta por encima de los terrados, de tubo de ventilación del depósito. La limpieza periódica de estos, debería efectuarse únicamente por medio de aparatos neumáticos perfectamente inodoros, ejerciendo severa vigilancia sobre el estado del material empleado por los contratistas de este servicio.

De muchos mas detalles que pudieran mencionarse acerca del saneamiento público y privado, no quiero ocuparme por no hacer interminables estos apuntes y porque mi objeto no ha sido bosquejar un reglamento de higiene, para lo cual me considero incompetente, por mas que es fácil encontrar el trabajo hecho sin mas que «fusilar» los muchos que se han redactado para otros pueblos y que andan esparcidos en diferentes tratados. Solo me proponía señalar las diferencias de más bulto que aquí se dejan de ver en materia de policía urbana, higiene y saneamiento, apuntando los remedios mas perentorios por no limitarse a la crítica negativa, fácil y cómoda en todas materias, y creo que el objeto está conseguido, aunque con el desaliño y la incongruencia que era de esperar del caso.

Una última observación para terminar. Presumo que muchos que lean la afirmación que me he atrevido a estampar de que en Almería podíamos ahorrar de 600 a 700 vidas humanas anuales, poniendo esta ciudad en buen estado de saneamiento y haciendo observar rigurosamente las reglas de la

higiene pública y privada, creen que es una afirmación gratuita y exagerada. A los que tal piensen, les ruego que suspendan el juicio hasta haberse enterado de los resultados conseguidos por los mismos medios que yo propongo en una ó dos docenas de casas. Si la curiosidad les llega a impulsar a este estudio, espero que coincidan conmigo en apreciar que la mortalidad de Almería no debiera exceder de un 18 por 1000, pudiendo ahorrarnos por lo tanto el 16 restantes, que es la cifra correspondiente a las 600 ó 700 defunciones indebidas. Yo creo en esto con el mismo convencimiento que si se tratara de un principio axiomático y así nada debe extrañar ante un hecho que encierra la excesiva gravedad posible. ¡Ojalá esta alarma mía llegue a ser contagiosa y por su influjo salgamos de nuestra habitual inacción, poniendo mano a los remedios de que estamos tan necesitados!

BERNABÉ GOMEZ.

POR TELEFONO

MADRID 3.

Telegramas particulares dan cuenta de haber empezado en la Gran Antilla la reconcentración de las tropas españolas en los puertos mas próximos, para embarcar seguidamente en los vapores trasatlánticos que han de conducirlos a España.

MADRID 3.

La colonia española de Méjico ha girado a Cuba y España doscientas mil pesetas para los soldados enfermos.

MADRID 3.

Telegrafían de la Coruña que ha fondeado en aquel puerto el «Alfonso XIII».

Trae 1.049 pasajeros, incluso al periodista Domingo Blanco, a los generales Pastor, Corral y Figueroa.

Vienen 240 soldados, 24 graves.

MADRID 3.

El congreso contra el anarquismo se reunirá en el próximo mes de Noviembre.

Dicho congreso tendrá lugar en Roma.

MADRID 3.

Ha llegado a Barcelona el coronel de las milicias blancas de Cuba, D. Emilio Aguirre y Ozabal.

El coronel Aguirre trae a la península la bandera del referido cuerpo.

Ha sido muy felicitado.

MADRID 3.

Ha zarpado de la Habana la primera expedición de enfermos. Estos ascienden en la isla a 20.000.

Se necesitan en la península 25.000 camas.

Venta de uva

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Muy Sr. mío: Hoy ha sido subastado en esta plaza el cargamento de uvas de Almería traído por el «S. W. Kelly», cuyos precios no han sido todo lo bueno que debíamos esperar.

La mayoría de la fruta era de buen racimo y grano, abundando más que hasta aquí el buen color tanto en la fruta como en el palo. Sin embargo el picado estaba mucho más generalizado hasta el punto de haber pocos ó nin-

guno que no participase de esta desfavorable condición. Se cotiza:

Legítimas de 8½ a 17½, la mayoría de 10½ a 12½.

«El Millicent» está descargando y se espera el «Rothbury».

—Unos 7.800 barriles de uvas de Almería se han ofrecido en el mercado de Liverpool ó sea el cargamento traído por el «Benita» y lo que se pudo descargar a tiempo para la subasta del «Palestra».

El mercado se mantuvo sin cambio siendo los precios como sigue:

Legítimas de 6½ a 15½, la mayoría 10½ a 14½.

Castizas de 6½ a 7½ según condición.

Mañana se espera el «Laconia».

De Vd. afmo.—R. CASTELLANOS.

Londres 28 de Septiembre de 1898.

Sección de noticias

Renegado.

Leemos en «El Globo»:

«Noticias de Puerto Rico afirman que D. Enrique Gonzalez, secretario particular del ex-ministro conservador Sr. Castellano, ha merecido de los yankees la distinción de ser nombrado investigador de la propiedad en aquel país, donde habita, previo el juramento de renegar la nacionalidad española y ofrecer fidelidad al gobierno de Mr. Mac-Kinley».

Bosques incendiados.

Telegramas de los Estados-Unidos dan cuenta de haber estallado horrosos incendios en los bosques del Estado de Wisconsin.

La circunstancia de estar cubierto el terreno de hierba seca en muchos sitios, ha favorecido la propagación del fuego.

Este se ha corrido en muchas direcciones y ha sorprendido a varios leñadores y pastores, que no pudieron huir por hallarse rodeados de llamas.

Se sabe que han perecido catorce personas.

El torpedero «Barceló».

Un telegrama de Santander publicado por «El Imparcial», da cuenta de un servicio prestado por el capitán del vapor alemán «Uranus» al torpedero español «Barceló».

«A las siete y media de la mañana del día 19 de Septiembre—dice,—a 17 millas del cabo Sagres, avistó el capitán del «Uranus» a un torpedero con bandera en el tope, y oyó que éste pedía auxilio con el pito de vapor.

Como el torpedero estaba parado, dirigióse a él, y en aquel momento, adelantándose un bote del torpedero, le pidió remolque por tener averías en la máquina.

El capitán alemán largó dos cabos; pues ni aún eso tenía el torpedero, y le remolcó con un andar de ocho millas, recorriendo 69 hasta el fondeadero de Ayamonte.

Por tan importante servicio el capitán del «Uranus» no quiso cobrar nada.»

Guardia montada.

El Ayuntamiento de Alicante está organizando una guardia municipal montada, habiendo encargado 50 cascos de aluminio al mismo armero que ha construido los de Madrid.

Tanto los cascos como los uniformes, son de modelo distinto a los de la corte.

Fallecimiento.

En Barcelona ha fallecido la señora D.^a Dolores Pi y Margall, viuda de Castells y hermana del jefe del partido federal.

Reforma de reglamento.

Dícese que el ministro de la Guerra se propone introducir una reforma de importancia en el reglamento de recompensas.

En virtud de dicha reforma quedarán suprimidas en lo sucesivo las cruces pensionadas.

Desde Albacete.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi particular y querido amigo: siguiendo las tareas propias de mi cargo, encuéntrome por breves días aquí en Albacete instalado en la Fonda «Zornoza».

Esta capital cuyo aspecto es bonito, nótese en cambio bastante desanimación a pesar de tener unas 21.000 habitantes próximamente y observase una temperatura bastante mas baja que la que en esa tendrán Vds. actualmente. Está situada en una espaciosa llanura como así mismo todos los pueblos próximos a ella. El canal llamado de «María Cristina» que fué abierto en tiempo Carlos de IV por los años de 1805 la fertiliza, proporcionándoles excelentes aguas para el consumo de la población.

La entrada de Albacete, presenta el aspecto de las grandes capitales; pues su calle de Salamanca espaciosa, recta, de grande longitud y perfectamente iluminada por arcos volúaticos realiza notablemente al pueblo. En dicha via encuéntranse instalados buenos edificios como son los que tiene la Compañía Arrendataria de Tabacos y Banco de España; al extremo Sur de dicha via, está la Audiencia, de elegante construcción y al extremo Norte el Gobierno Civil. Paralelo a dicha calle se extiende el pintoresco paseo de Alfonso XII en cuyo centro se destaca el soberbio Palacio de la Diputación Provincial y término de dicho recreo, con una preciosa plaza cerrada por verja de hierro que lleva por nombre el del general Espartero, (vulgo antiguamente «Altozano».)

Y ya que de paseos hablo a Vd. señor Director, le diré que entre todos aquellos, el que más ha sido de mi agrado, es el denominado de «La Caba», cuya Alameda recto y frondosísima en extremo, se extiende al margen de la via férrea hasta buscar el río en una prolongación de un kilómetro. Toda esta se halla adornada con modernos asientos de hierro y esbeltas acacias.

Tiene esta población un local de «ad hoc» para la feria que celebra anualmente del 7 al 15 de Septiembre y cuyo lugar hermosísimo por sus condiciones especiales, solo se abre al público en dicha época.

He visitado su Casino y sociedades de recreo, habiéndome gustado bastante el «Circolo Artístico» y los Casinos de «La Píña», y «Primitivo». Su teatro que está exteriormente sin terminar, interiormente presenta bonito aspecto y está bien decorado y alumbrado majestuosamente. (Dicho sea de paso el servicio de luz eléctrica es excelente en toda la población.)

Albacete tiene gran tráfico en cereales, ganado lanar, cabrío, mular y especialmente en azafrán que se recolecta en grande cantidad.

Posee unas salubres aguas minerales de propiedades ferruginosas bicarbonatadas que son muy curativas.

Y quien, señor Director, al visitar esta provincia, deja de hacerlo a su vez a sus renombradas fabricas de navajas y puñales? Creo difícil halla forastero que por primera vez pase por esta, que no se provea de la consabida «navaja de Albacete».

No cansándole más soy suyo afmo. amigo s. s. q. s. m. b., RICARDO RASO PORTERO.

Albacete 2 de Octubre de 1898.

El servicio militar.

Certificados para exclusión total.

En vista de una consulta de la comisión mixta de Castellón, se ha dictado por el ministro de la Guerra la siguiente disposición:

1.ª Que los individuos ingresados en caja, dependientes por lo tanto de las autoridades militares, deben recibir de éstas la documentación que corresponda a las situaciones que hayan de ocupar.

2.ª Que el artículo 85 del reglamento de Zonas militares está modificado por el 170 del de reclutamiento, y que los mozos que no guarden la posición natural al tiempo de ser medidos, ingresan en caja como soldados útiles, formándose en el cuerpo a que sean destinados el expediente a que se refiere el artículo 131 de la ley.

3.ª Que los acuerdos de las Comisiones mixtas son de carácter definitivo hasta el ingreso en caja, recibiendo ésta los soldados como útiles, aun cuando carezcan de aptitud física, según previene el artículo 131, ya citado; pero después las autoridades militares, sin revocar acuerdos ni analizar resoluciones anteriores, examinan el personal que reciben, utilizando el

que reuna las condiciones precisas al servicio que han de prestar, y disponen la baja del que carece de ellas, sin menoscabo del prestigio de las Comisiones mixtas.

Una carta

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Muy respetable señor mio: Ruego a Vd. dando gracias anticipadas, de cabida en las columnas de su ilustrado periódico, que tan dignamente dirige, a los siguientes hechos:

Desde las 7 1/2 de la mañana de ayer esperaba la llegada en esta estación del tran mixto, con ansia de ver algunos parientes míos que afortunadamente no llegaron, habiéndose evitado el disgusto de experimentar el choque ocurrido en el kilómetro número 210 por efecto de un descuido desgraciado del capataz de esta estación y del mozo de la misma en primer término, por innato para este servicio.

Es el caso que enterado había algunas averías en la máquina que conducía el mixto, oigo de los empleados de esta estación que el Piloto de Doña María bajaba a auxiliarle; ya en esta estación se sabía que el mixto salía de Fuente Santa sin novedad, por lo cual el digno Jefe de esta estación D. Manuel Gallano, dispuso una manobra de cierta índole, dando encargo de esta al Capataz Leopoldo Orías, y ocupándose este en el despacho de múltiples asuntos perentorios que tenía que despachar, siendo quizá la primera vez que este halla encargado esta clase de servicio a algunos de sus inferiores sin su presencia, pues celoso en el cumplimiento de su deber, se ve siempre en el andén de esta estación disponiendo en sus servicios. Pero cual no sería su sorpresa cuando avisado por su señora oye decir, Manuel un L. se ha escapado; en este momento, se le vió salir a la calle corriendo pero sus esfuerzos como los demás que presenciamos estos hechos, fueron inútiles.

Acto seguido el Piloto de esta estación salió dando pitazos ó silvato de alarma detras del L. escapado. Emocionado por aquella escena monté en un caballo y con el corazón contraído marché al lugar del suceso, esperando se presentase a mi vista una de las desgracias deplorables de la vida; llegué al fin al lugar del choque y gracias a Dios y afortunadamente, no hubo que lamentar mas que una herida leve en la nariz del ayudante de la máquina del mixto D. José Campoy.

Señor Director, eieve a Vd. como le dejo dicho, esta carta para que publicándola en su ilustrado periódico, llegue a oídos de quien ha de juzgar a estos dignos empleados, se compadezcan y se les conserve el pedazo de pan que amargamente y con exposición y azares de la vida, se ganan para el sustento de sus desgraciadas hijas.

De Vd. soy alto aff. m. s. q. s. b., BERNARDO VICIEDO.
Estación de Gergal 3 de Octubre 1898.

Caja de caudales.

Han recomendado al Sultán de Marruecos para guardar sus tesoros de Tafilete una caja de caudales muy curiosa, que tiene más garantía que la que usan cadena inglesa de seguridad.

El rey de Annam en su magnifico palacio y en el centro de uno de sus patios interiores, tiene una fuente de bastante capacidad, en la cual vá depositando troncos de árboles perfectamente huecos y rellenos de oro ó plata, cuyo tesoro no se toca mas que en casos de verdadera necesidad.

Para desalentar a los ladrones y aún el mismo no sacar sus tesoros sin necesidad perentoria, mantiene dentro de la fuente grandes cocodrilos. Dicho se está que cualquier ladrón que quisiera sustraer el tesoro, infaliblemente sería devorado: pero hay un medio de hacer el robo y es rompiendo el cráneo a sus fieles guardadores, pero como esta operación habria de producir un escándalo mayúsculo de tiros, por ser la vida de los conocidos muy dura, resulta pues, que la fuente está convertida en una caja de caudales verdaderamente muy inespugnable.

Recomendamos este procedimiento para que los que posean grandes masas de dineros, puedan dormir tranquilos.

LA PARISIEN

11—PRINCIPE—11.

Camisería. Encargos a la medida. Cuantes Gely, de Madrid.

BOTICA CENTRAL

don José Pérez Lopez.

Preparaciones gástricas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Especificos. Aparatos, etc.

SERVICIO ENFERMEDAD Y ECONOMICO 15.—Real.—15. ALMERIA.

GACETILLAS

El alcantarillado.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, espuso el Alcalde Sr. Verdejo un pensamiento, que si llegara a realizarse daría a la capital gran importancia además de los beneficios que reportaría al vecindario.

Nos referimos al alcantarillado, proyecto que esplicó el Sr. Verdejo con gran conocimiento del mismo, con datos precisos y claros, que de llevarse a la práctica, merecería el aplauso de todo Almería.

Todos los concejales acogieron la idea con entusiasmo, acordándose que el Sr. Arquitecto Municipal en un plazo breve, haga la Memoria y el proyecto para ver si se consigue su realización.

Nosotros aplaudimos al Sr. Verdejo, recomendándole insista en ello para que no quede, como otros muchos proyectos, sin realizarse.

D. E. P.

En Vera ha fallecido la hija menor de nuestro particular amigo el ex-Gobernador civil de esta provincia, D. Juan J. Jimenez Ramirez.

Enviamos a este y demás familia nuestro más sentido pésame.

Circular.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido una circular a los arzobispos de España, para que remitan a aquel ministerio un estado en que conste el número de pensionistas que con arreglo a la Ley de 29 de Julio de 1837, tienen derecho a percibir la asignación de una peseta diaria, sus nombres y apellidos y aquel con que autorizan las nóminas respectivas y por último las advocaciones y pueblos en que se hallan los conventos residencias de dichas religiosas.

Esta determinación obedece al deseo de evitar los abusos que se cometen, al seguirse cobrando las asignaciones referidas cuando las religiosas han fallecido.

Descubrimiento.

El acontecimiento de más interés de estos días en Cuevas se asume en el corte de un filón en la pertenencia de la mina «Miel Blanca», en el barranco de los Guiraos, en la región O. de Sierra Almagrera, a la profundidad de 241 metros, en labores que estaban hace poco tiempo ocupadas por las aguas.

Este filón es de dos metros de espesor y aunque todo él no es de súfaro de plomo argentífero en la parte de el yacente, lleva vetas de 0'10, 0'15 y en algún punto ofrece nóminas de mineral puro de 0'30 metros que en ensayos han producido el setenta por ciento de plomo con siete onzas de plata.

Bando apiadido.

El alcalde de Ecij (Sevilla) ha publicado un bando para que los padres vecinos de aquella ciudad comprendan la obligación legal en que se encuentran de enviar a las escuelas a sus hijos menores de doce años.

Es una disposición que debe servir de ejemplo a todos los demás pueblos de España.

Mucho celebráramos que en esta provincia se adoptara una determinación análoga, evitando de ese modo la gran corriente de mendicidad infantil que a tantos peligros expone a los que a ella se dedican.

Premio de cobranza.

Hasta el 30 del actual se halla abierto el pago en la Tesorería de Hacienda del importe de los premios de cobranza por rústica, urbana, industrial, minas y cédulas personales correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio de 1897-98.

Para percibir los expresados premios es circunstancia indispensable la correspondiente autorización en forma expedida en la clase de papel según la cuantía del importe.

Navegando en competencia.

Leemos en nuestro colega «El Noticiero Sevillano».

«Casi al mismo tiempo salieron de Bonanza ayer mañana con rumbo a Sevilla los vapores de esta matrícula «Andalucía» y «Laffitte»; el primero, de la casa armadora Espalú y compañía, y el segundo, de la Compañía Sevillana.

Por lo que oímos anoche de labios

de algunos pasajeros, parece que ambos buques venían regateando, poniendo a prueba su andar, con cuyo magistoso espectáculo, los que viajaban venían entretenidos.

Al llegar al sitio de Tarcia, el «Andalucía», que es de más andar que el «Laffitte», quiso adelantar a este, en ocasión que el segundo daba toda máquina y alcanzaba con su proa el costado de babor por la parte de proa del «Andalucía».

El choque fué tremendo y puso los pelos de punta al pasaje y a la tripulación.

Repuestos del susto, se vió que el «Andalucía» sacó averías en la obra muerta y rotas algunas planchas del casco. Al «Laffitte» no se notó nada.

Sin desgracias personales entraron en el puerto a los cuatro y media de la tarde.

El «Andalucía» tardará varios días en ser reparado.

Visitas.

Con motivo de haber regresado anoche de Madrid el Gobernador civil; esta provincia Sr. Moyano, recibió ayer muchas visitas de amigos políticos y particulares.

Timo frustrado.

Ayer intentó dar un timo a un forastero que llevaba dos duros en plata en la faja, un individuo de malos antecedentes, no pudiendo lograr su intento porque el otro se llamó a «andana».

Cuando el «punto» vió que se aproximaron al forastero varias personas, emprendió la fuga por la calle del Calvario.

Subastas.

El día 11 del actual tendrán lugar en el Ayuntamiento de Huerca: Overa, la subasta de los pastos, leñas y espartos, procedentes de aquellos montes públicos.

Patriotismo.

De las 700 hijas de la Caridad que salieron de España para la guerra, 300 vuelven cuidando de los repatriados, 100 han sido víctimas de las balas y 300 quedan al servicio de los hospitales en Cuba y Puerto Rico.

Recaudación.

Durante el pasado mes de Septiembre han obtenido los agentes ejecutivos de la contribución territorial, las siguientes recaudaciones.

Capital, 18.968'42 de más comparado con igual mes del año anterior 6.660'48; Berja, 8.113'29 de menos id. id., 506'80; Canjajar, 12.018'73 de más id. id. 10'29; Cuevas, 8.133'63 id. id. 2.300'03; Gergal, 29.068'99 id. id. 9.460'54; Huerca-Overa, 13.625'07 id. id. 6.848'23; Purchena, 20.218'87 id. id. 4.080'20; Sorbas, 19.276'61 id. id. 11.420'38; Vélez-Rabio, 49.894'29 id. id. 24.396'78, y Vera, 11.590 id. id. 1.003'39.

En suma la recaudación anterior hace un total de 190.407'92, y el aumento obtenido de 65.159'92. Que no es mal aumento.

Nuestro apoyo.

Lo prestamos gustosos a la campaña iniciada por nuestro estimado colega «La Alianza» de Granada, para alcanzar el indulto para todos los periodistas que se hallen sufriendo condena, ó tengan pendientes con los tribunales de justicia procesos.

Y tenemos por muy honroso el unir nuestro voto al pensamiento del colega de la ciudad de los cármes, porque el pedir esa gracia, cumple la prensa de provincias un deber sagrado, ya que la inmensa mayoría de los que dedicamos algo de nuestro tiempo a la impropia tarea periodística, nos encontramos, por lo general, faltos del apoyo que por lo común la prensa de las grandes capitales tiene.

Cuente «La Alianza» con nuestro concurso.

A Zamora.

Ha sido destinado a prestar servicios en la Comandancia de carabineros de Zamora el capitán de este cuerpo que servía en la de esta capital, don Francisco Rivero Lucas.

Billetes de Pascua.

En la Administración de loterías del Rostrico se han recibido ya los billetes del sorteo de Navidad.

Revista popular.

Hemos recibido el prospecto de una interesante publicación de arte, educación, literatura, política y sociología que bajo el nombre de «Revista Popular» aparecerá en Madrid el 5 de Noviembre próximo.

Dicha Revista, que se dedicará principalmente a la instrucción de las clases populares, verá la luz pública todos los sábados en cuadernos de 16 páginas, con notables grabados y a precio sumamente reducido.

Comprenderá varias secciones, tratándose en ellas de los acontecimientos más señalados que ocurran en el mundo, de estudios de interés y aplicación a las necesidades de la vida moderna, de ciencias, de crónicas de educación, literarias, políticas y social, consagrando además una sección a la misión de la mujer en la familia y

otra a biografías de las celebridades contemporáneas.

Colaborarán en la «Revista Popular» personas de la mayor autoridad y competencia, deseosa todas de contribuir al levantamiento de la cultura moral é intelectual del pueblo, título más que sobrado para que el noble propósito de sus iniciadores cuente con todas nuestras simpatías.

La Administración de la Revista está establecida en Madrid, calle del Arco de Santa María, número 41. triplicado, primero izquierda, a donde deberán dirigirse los que deseen ser suscriptores ó encargarse de la venta de dicha publicación.

Pensiones.

La Junta de Clases Pasivas ha concedido las pensiones siguientes:

A D.ª María del Carmen Cervantes Gonzalez de 137 pesetas.

A D.ª María Sanchez Ruiz de 182'50.

A D. Miguel Salinas Montesinos y D.ª Adela Salina Galve de 547'50.

Nuevos jabones.

A personas entendidas en la materia hemos oido hacer elogios de los jabones de la fábrica nuevamente establecida en la calle de Marin, al lado de la imprenta de D. Mariano Alvarez.

Son de superior calidad, elaborados con aceites puros, no conociéndose en Almería una clase que en dicha fábrica se hace.

Progresos médicos.

La fotografía de colores acaba de debutar, por decirlo así, en el dominio médico-quirúrgico.

En la última sesión de la Academia de medicina, el distinguido profesor de cirugía en Lión, M. Poncent, ha presentado fotografías en colores de una realidad admirable, para reproducir las manifestaciones de una enfermedad parasitaria, «actinomyces», que ha estudiado de una manera especial y que cura con suma frecuencia, por más que dicha afección se creyese hace algún tiempo que era tema de la Medicina veterinaria.

Marinero repatriado.

Ayer ingresó en el Sanatorio de la Cruz Roja el marinero repatriado de Santiago de Cuba, que prestaba servicios a bordo del crucero «Reina Mercedes», Ricardo Lasera Bonachera, natural de Adra.

Trasladado.

Ha sido trasladado a esta Comandancia desde la de Valencia en que servía, el capitán de carabineros don Juan Mérida y Pizó.

Resolución.

Habiendo consultado varios opositores a cátedras de Institutos si los programas y Memorias para las anunciadas en el mes de Julio último han de ajustarse ó no al nuevo plan de enseñanza aprobado por Real decreto de 13 de los corrientes, la dirección general de Instrucción pública ha declarado que los referidos trabajos han de sujetarse a la legislación vigente a la fecha de la publicación de la convocatoria, ó sea referirse a la asignatura con la denominación que se le da en el anuncio correspondiente.

Retraso.

No son pocas las quejas que viene a esta redacción, sobre el lamentable retraso con que llegan los trenes mixtos al Salado, con grave perjuicio de los viajeros que emprenden el viaje, confiados en que podrán enlazar con el tren que parte del otro lado del Salado y se encuentran sin poder ir ni volver por haber salido ya dicho tren, encontrándose veinte y cuatro horas en un parage no muy ameno y sin género alguno de recursos.

Como se nos dice que dichos retrasos no son en su mayoría debidos a causas extraordinarias, como los sucedidos en los días 30 del pasado y 1.º y 2 del actual, trasmitimos estas quejas a la Compañía del Sur de España seguros que en su afán por favorecer los intereses de los viajeros, ponga remedio a estos sensibles retrasos.

Nombramiento.

Ha sido nombrado agente en esta provincia para la inspección y vigilancia del monopolio de cerillas, don Mariano Fernandez Sancho.

De regreso.

Ha regresado a esta capital, despues de efectuar en Barcelona importantes compras de géneros para la próxima estación, el comerciante don Juan Quiñones.

Juegos infantiles.

Continuamente vamos en nuestras calles muchos chiquillos jugando «al toro», juego de malas consecuencias y del que más de una vez han resultado algunos niños contusos ó heridos.

Anteayer tarde se hallaban en la calle del Arsenal jugando varios de aquellos cuando el que hacia de «toro», dió con unos cuernos de madera en la cara a otro chiquillo, causándole a este una herida.

Llamamos la atención de los agentes de la autoridad para que prohiban esta clase de juegos en evitación de desgracias.

Solicitud sin curso.

Por falta de presentación de la oportuna cédula personal se encuentra detenida en esta Delegación de Hacienda una solicitud suscrita por D. Alejandro Pedro Bota.

Donativo.

Sin consignarse el nombre del donante, ayer se recibió en la Cruz Roja un donativo importante consistente en dos arrobas de garbanzos, dos id. de aceite y una id. de tocino.

R. I. P.

Ha fallecido en Tabernas la respetable Sra. D.^a Elisa Belver y Llamas, que contaba con muchas simpatías por su amable y fino trato.

Damos a la familia de la difunta, nuestro pésame mas sentido por la pérdida tan irreparable que ha sufrido.

Excepcion.

La Dirección general de la Deuda ha dirigido una Circular a las Delegaciones de Hacienda declarando que los intereses de la deuda perpétua del 4.0 exterior están exceptuados del impuesto de pagos al Estado.

Traspaso.

Se hace en ventajosas condiciones del mobiliario y existencias del Café Universal informarán sus dueños y D. Francisco Lopez Flores.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

En la playa:

Una señorita de espléndidas formas empieza a desmenuzarse al aire libre. Acude un bañero y le dice:

—Para desnudarse, hay que entrar en la barca.

—Lo mismo —contesta la joven— con los rayos X... los indiscretos ven a través de la madera.

Un cura de pueblo jugó al tute con uno de sus feligreses, quedándole a deber tres pesetas.

Al día siguiente, que era domingo, al hacer el sacristán la cuestación por la iglesia, le dijo el feligrés al oído:

—No te echo nada en la bandeja; pero dile al cura que no me debe más que dos pesetas.

Solución al jeroglífico de anteaer: Más vale vaca en paz, que pollos con agraz.

FRASE HECHA



(La solución mañana).

Receta culinaria.

Carnero a la portuguesa.

Se pica un buen trozo de carnero cocido con escaloras y perejil, se sazona con sal y pimienta. Se rehoga en manteca una cebolla picada y se agrega el picadillo con tres ó cuatro cucharadas de buen caldo, sin que haga demasiada salsa. Se deja cocer a fuego suave. Concluida la cocción se traslada a una fuente y se sirve rodeada de huevos fritos y una salsa de tomate.—Por Leon Loty.

Juzgado municipal.

DIA 4

Nacimientos.

Pura Rodriguez Martinez.

Funcciones.

José Andujar Abad y Antonio Colomer Huertas.

Casamientos.

Andrés Miralles Lopez con María Escoc Lopez.

Movimiento de buques

DIA 4.

Entradas.

Vapor «Tintoré», de 1326 tns., con carga y 5 pasajeros, de Málaga.

Despachados.

Bergantín goleta «Juanita», 323 tns., con sal, para Santander y escalas.

El concierto de anoche.

Si siempre produce general expectación una fiesta en el Casino, aumenta aquella cuando se trata como anoche de un concierto en el cual toman parte tan bellas y distinguidas señoritas como María Lopez Echevarría y Amelia Perrin cuyas angelicales voces unidas a sus hermosuras, dejan gratisimos recuerdos en cuantos las escuchan y las admiran.

El elegante y severo salón del Casino se veía anoche exornado con las galas que rostros seductores y talles esbeltos le prestaban, luciendo aquellos sus peregrinos encantos y los segundos «toilettes» que realizaban sus líneas esculturales.

Asistió numerosa y distinguida concurrencia, recordando entre otras a las señoritas E. vira Requena, Rosario Belver, Aurelia Villegas, Lola Marciano, María y Concha Lopez Echeverría, Araceli Salvador, Adela Cara, Joaquina Capella, Aurora Perez, Consuelo Gonzalez, María Pardo, Amelia y Magdalena Lassaleta, Amelia Perrin, Pepita y Paca Roselló, Rosa Padilla y Consuelo Piqueras, luciendo elegantes toilettes que más realizaban sus bellezas, y a las señoras de Requena, Roda, Montenegro, Lopez Rull, Villegas, Salvador, Lopez Perez, Jimenez Ramirez, Lassaleta, Gonzalez Espada, Ramos Oller, Heyens, Jover Uaciti y Lopez.

Los hermanos Aurelia y Eduardo Villegas, verdaderos artistas, interpretaron al piano una fantasía sobre motivos de la ópera «Guillermo Tell» con posición delicada y sentida pero de difícil ejecución; los obstáculos de la obra, que no son pocos, fueron vencidos con facilidad suma, demostrando los Sres. Villegas el profundo conocimiento y predominio que tienen sobre el piano. La concurrencia premió con justicia la labor de los ejecutantes que alcanzaron grandes aplausos.

Y anoche se dió a conocer otra distinguida y bella aficionada.

María Lopez Echeverría, cantaba por vez primera en un concierto, y pareció que siempre lo había hecho. Posee una bonita y bien timbrada voz, no muy estensa pero expresiva; modula con arte y frasea mejor. Luis Iribarne, el notable cantante es de todos conocidos; ambos interpretaron el gran duo de «Aida», que resultó muy lucido. No hay que decir que fueron aplaudidos, pero con aplausos espontáneos, nacidos del arrebatado que en una concurrencia despierta la buena la buena ejecución de un trozo de música.

La tarantela de «Goietschka», esa inspirada composición, tan sentida y de tan diversos cambiantes armónicos tuvo fiel intérprete en el joven D. Antonio Alonso, que cumplió airoosamente su cometido.

El precioso duo de «La Favorita», fué cantado por Luis Iribarne y Amelia Perrin. La hermosa voz de esta distinguida señorita, estensa, de claro timbre y flexible formaba agradable conjunto con la de Iribarne; corazon posee Amelia, canta con gusto y sentimiento y estas cualidades claro que avaloran su trabajo; escuchó de la concurrencia muchos aplausos.

D. Enrique Villegas y D. Antonio Alonso ejecutaron al piano una fantasía sobre motivos de «Fausto» que el concurso oyó con delicia y aplaudió mucho.

La romanza de bajo de «Hugonotes» de original corte cantó el señor Diaz Galvez con mucho gusto; la hermosa voz de este aficionado, ajustándose con facilidad a las inflexiones musicales de la composición, dió a esta gran realce.

Por último el Sr. Iribarne cantó el aria del «Pagliaci» de grandísimo efecto, por los arranques dramáticos que tiene y que fueron interpretados con fidelidad y sentimiento por tan distinguido aficionado.

Con esto terminó el programa oficial; pero luego Amelia Perrin cantó la romanza «Marinero» de Rotoli; María Lopez é Iribarne el duetto d' amore de «La música del baci»; este último la romanza «El Pescador de Perlas» y Diaz Galvez el aria de «Sonambula», cosechando nuevamente muchos aplausos.

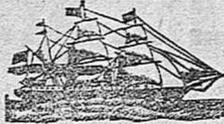
Era la una. La velada resultó muy lucida y animada.

Empezó el desfile para el «buffet» y yo me retiré por el foro, muerto de sueño y hasta otra.

¡Ah! Merece elogios la digna directiva del Casino por la organización de la fiesta.

A. J. S.

PARA EL BALTICO.



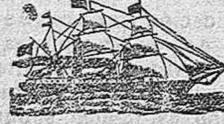
Línea de vapores del Svenska Lloyd.

SERVICIO QUINCENAL.

El magnífico vapor **ITALIA**, llegará hacia el 12 de Octubre y tomará carga para Christiania, Gøteborg, Helsingborg, Copenhagen, Norrköping, Stockholm y demás puntos del Báltico.

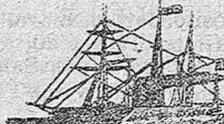
Informará, José Rodriguez Calva-che, Almería.

PARA NEW-YORK.



El acreditado vapor **HEATHFIELD** está en puerto con sitio para 4.000 barriles y saldrá directo para New-York. Flete 35.

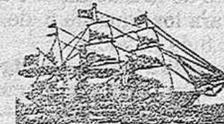
Su agente, M. BERJON.



Vapor Alcira.

Saldrá de este puerto el día 5 de Octubre para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete, Marsalla y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Garcia Vinuesa.

Saldrá de este puerto el día 6 de Octubre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixola, Palamos, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial (RETRASADOS).

VICTORIA EN LAS VISAYAS. — MUERTOS. — PERTRECHOS. — ENTRE DOS FUEGOS.

Madrid 3, 1 t.

El Gobierno acaba de recibir un telegrama oficial de los Visayas.

El coronel Brandeis tomó al enemigo el pueblo de Bugaron en donde se había refugiado, causándole 27 muertos y poniéndolo en fuga.

Los tagalos dejaron en poder de nuestras tropas muchos fusiles varias piezas de artillería y documentos importantes.

Trátase de cogerlos entre dos fuegos y esterminarlos por completo.

Añade también el mismo despacho que en Ibaron trataron los insurrectos de hacer un desembarco, pero fueron rechazados con innumerables bajas entre muertos y ahogados.

PROPOSITOS DE MAXIMO GOMEZ. — RENUNCIA DE SUELDO.

(A las 8 m.)

El célebre cabecilla cubano Máximo Gomez, se propone despues de la evacuacion de toda la isla, entrar en la Habana con 30.000 hombres.

Aguinado ha renunciado a los 75.000 duros de sueldo acordado por votacion en la Asamblea de Malolos.

MARCHA. — LICENCIAMIENTO. — BUQUES DE GUERRA.

(A las 8'30 m.)

El Sr. Groizard ha marchado a Lugo.

Hoy ha comenzado en la Habana el licenciamiento de los movilizados.

El Gobierno marroquí ha adquirido dos buques de guerra para la vigilancia en el Riff.

BOLSA

4 por 100 interior, 57-75
4 por 100 exterior, 64-15.
4 por 100 amortizable, 67-70.
Londres a la vista, 00-00.
Paris a la vista, 51-25.

ADHESION. — NEGATIVA. — CONFERENCIA.

(A las 9 m.)

La Cámara de Comercio de Madrid se ha adherido a la Asamblea nacional.

El general Weyler ha negado rotundamente haberse adherido al manifiesto de Polavieja.

Han celebrado una larga conferencia relacionada con el servicio de repatriacion, el Sr. Auñon y el representante de la Compañia Transatlántica.

CONSEJO DE MINISTROS.

(A las 10 m.)

En el Consejo de hoy se discutió ampliamente la forma en que se hace la repatriacion exponiéndose las dificultades que presenta la Transatlántica. Vinose por fin a un acuerdo.

Luego se aprobaron varios expedientes sin importancia y por último tambien fué discutida sin que alcanzara resolucio definitiva, la peticion de los gremios referente a la supresion de los recargos de guerra.

DE LA MAÑANA

LOS COMISIONADOS. — SEGUNDA SESION. — TAQUIGRAFOS.

Madrid 4, 3 m.

Los comisionados de la paz han celebrado en Paris la segunda sesion, abriendo discusion general.

El viernes próximo se celebrará la tercera para la cual ha pedido el Sr. Montero Rios dos taquigrafos.

GIROS A BLANCO. — FIRMA. — LLEGADA.

(A las 10'30 m.)

El Sr. Sagasta ha manifiestada que se han girado al general Blanco co tres millones y que se le mandando dinero pide.

La firma de la Reina ha carecido de interés; el Sr. Sagasta informó a la Regente de los acuerdos adoptados en el Consejo de Ministros.

Anoche llegó a Paris el Sr. Oje-da.

PERPEN.

L'UNION

Compañia anónima de seguros contra incendios.



FUNDADA EN 1828.

Establecida en Paris 15, rue la Banque Reconocida en España por Real orden y sometida a su legislación Garantías de la Compañia en 31 de Diciembre de 1896.

Capital social. . . Ptas. 10.000.000
Reservas. » 10.890.000
Primas a recibir. . . » 78.268.395

Total garantías. . Ptas. 99.058.395

Capitales asegurados en 31 Diciembre de 1897.
Pesetas 16.436.973.862.

Siniestro pagados desde el origen de la Compañia.
Pesetas 219.000.000.

La Unión asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles, garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Lo setenta años de antigüedad de esta Compañia, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Almería, D. Juan Jimenez Camacho, calle de la Reina núm. 11.

ACADEMIA DE ARCOS PREPARATORIA

PARA CARRERAS MILITARES

DIRIJIDA POR

Don Miguel de Arcos y Gonzalez-Arúdelz,

ex-capitán de ejército, teniente que fué de artillería é ingeniero industrial, auxiliado por los Sres. Ingenieros de Caminos

D. JOSE SUAREZ Y D. CASIMIRO JUARES.

3 - Flores - 3.

TELÉFONO NUMERO 20 SEGOVIA.

Se facilitan informes y reglamentos en casa de los Sres. Spencer y Rods.

Realización POSITIVA.

Se realizan toda clase de muebles a precios baratísimos.

BAZAR GRANADINO,

calle de la Giorista, esquina a la de San Francisco.

No más cabello blanco

AGUA ESPAÑOLA.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza y brillo vigor y hermosura, como en la juventud.

Tres pesetas frasco en las farmacias de D. José Quesada, D. Antonio Fernandez, calle Real, en la droguería de D. Antonio Guillen, Puerta de Purchena, D. Juan Vivas Perez y D. Cristobal Romero, plaza de Santo Domingo.

La Estrella de oro.

Nuevo establecimiento de tejidos

DE

Morata y Comp.

REAL, 5.

Gran variedad en géneros para la presente estación.

Baratura y novedad.

Se venden

odas las máquinas, prensas, transmisiones, moldes, artefactos y herramientas de una fábrica de fideos.

Una máquina de vapor, alta y baja presión, magnífica construcción; fuerza cuatro caballos.

Una bomba para elevación de agua. Se vende todo junto y separado.

Carretera de Granada, núm. 17

VINOS DE VALDEPEÑAS

ESPECIALES PARA MESA

del marqués de Mudela

Para pedidos

José Martínez de Espejo

Rcina, 25, Almería.

Aviso a los mineros.

Un mecánico francés (P. Barbot) vecino de esta localidad, nos escribe desde Gergal, manifestándonos dicho señor que ha instalado un cable transportador de 800 metros de longitud, el cual dá los resultados apetecidos é inmejorables: nos ruega insertemos este aviso en nuestro diario para conocimiento de los mineros en general, y al mismo tiempo para que sirva de desengañio a ciertas personas que habian puesto en duda sus buenos resultados y por si algunos quieren cerciorarse de la verdad, dicho cable está instalado y puede verse funcionar en el sitio llamado Cuevas de Carmona, mina «del Miguelito», Aulago.

Dicho señor Barbot se compromete a construir cable transportadores de la potencia que se desée, mas baratos que las casas alemanas.

Su taller Regocijos 124, Almería.

En la tienda del Guante

se ha recibido un completo surtido de todos géneros para la presente estación.

Novedades en lanas para trajes de señoras, tiras bordadas, géneros blancos para ajuares y artículos de punto.

Guantes es todas clases en piel, seda, hilo y algodón.

TIENDA DEL GUANTE.

PROF. BROCCA



VINO NOURRY

YODOTÁNICO
á la vez depurativo y fortificante.

**DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA — LINFATISMO
ENFERMEDADES DEL PECHO**

Contra las enfermedades de las *Mujeres* y de los *Niños*, el VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao á la vez que posee un sabor muy agradable

CLIN y COMAR, PARIS, Depósito, 110. Bruch, Barcelona
EN TODAS LAS FARMACIAS. 204

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

Salinas sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas

Base purgante, NaO,SO 103 HO.-gr. 227. Depurativa NaS.-gr. 00,499.

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA A TODOS SABER

1.ª Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.

2.ª Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.

3.ª Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.ª Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrefulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

LA UNION

EL FÉNICIA ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS contra INCENDIOS | SEGUROS sobre LA VIDA.

Sub-Director en Almería: D. SALVADOR ROMERO.

De gran interés para los agricultores

CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

«Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.

Precio: Una peseta.

De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola y en la Administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, Valencia donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

AS Y CUERPO...
En el laboratorio de El Recreo, se dan...
labor de 8 á 12 de la mañana, de 2 á 8 de la tarde...
reparar con el Doctor.

DEL DOCTOR DELGADO

Medicación eficaz contra la afección del estómago, sea dolor, acedia ó vinagras, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, dienteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería; Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez P. Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

EL RECREO.

BAÑOS DE MAR TEMPLADOS Y FRIOS.

Horas de baños: Para los templados, de 8 de la mañana á 6 de la tarde.—Para los frios, de 5 de la mañana á 8 de la noche.

Comodidad, asco é higiene. Consultar con el Doctor.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO

Córrés á medida sin competencias FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobreparte y pa a reducción del vientre, que, baduras de iagle y onbligo, hechas á medida. Últimos adelantos Especialidad en corsets de cuerpe por torceduras del espinaze y toda clase de aparatos para quebrar curvas.

BIARDO 2 (perdonax de Sea Pedy.

SOCIEDAD

Saint-Gobain Chauny y Cirey FUNDADA EN 1865

Ones fábricas de la Sociedad.

Premios distintas Exposiciones REPRESENTANTE:

M. BONIBANA,

agente agrónomo y catastrático. Almería

Abono especial para parrales preparados según formulas científico-prácticas

Abonos para naranjas y frutales.

Abono para cereales y huertas.

Abono especial para caña dulce.

Abono para toda clase de cultivo.

Prevenimos á los agricultores contra las imitaciones y falsificaciones que ciertas fábricas pretenden hacer de los excelentes abonos de esta antigua y acreditada casa y de los excelentes resultados que obtendrán, empleando guanos seleccionados por personas sin ningún interés especulativo en agricultura.

COLEGIO DE

SAN JUAN GONZAGA,

Arco, núm. 13.

Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, repaso de todas las asignaturas de 2.ª enseñanza con clases especiales de Contabilidad mercantil, Correos, ferro-carriles frances y otras de adorno.

Alumnos permanentes y externos Honorarios médicos.

La matrícula queda abierta desde el 1.º del actual y para mas detalles pueden dirigirse á su Director D. Rafael Bedmar.

PROF. BROCCA

CHOCOLATES Y CACAO

DE

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 13 y 20. Sucursales: Lontera 8, Madrid.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.—MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de España y América.

HERPES.

CURANSE con el linimento secante antiherpético ROVER

Está compuesto de sustancias insensitivas habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma, su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, crupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de P. de Copiñas, Antonio Maura.—Almería Farmacia de Vivas Perez Paseo del Príncipe.

Publicaciones importantes

DEL CENTRO

EDITORIAL DE GONGORA

Saa Roque, 1.—Madrid.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países.

Por 30 pesetas en España, y 45 en el extranjero y América, el año, se da al suscriptor: 1.º El número semanal de 16 páginas en 4.º mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, recolección de consultas (gratis para los suscriptores), crónicas de tribunales, nota jurídica de la semana, variedades, movimiento del personal, vacantes, etc., etc., 2.º La legislación española publicada en la semana en la «Gaceta». 3.º La Jurisprudencia civil, penal, administrativa é hipotecaria. 4.º El Anuario de legislación universal, dos tomos voluminosos en 4.º mayor, á dos columnas, con el texto de las leyes, de las que van publicados seis tomos, que valen 88 pesetas en España. «Colección universal de Leyes y Códigos é Instituciones jurídicas y políticas de los pueblos modernos», dirigida por los Excmos. Sr. D. Vicente Romero y Girón y D. Aja García Moreno. Constituyen esta notable publicación 18 tomos, en 4.º mayor, á dos columnas, siendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. Es complemento de esta obra el Anuario de legislación universal incluido en la «Revista de los Tribunales» del que van publicados 8 tomos, y valen 65 pesetas en España (rústica).

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

«Revisión de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

blicos.—Cuatro tomos en 4.º mayor: 23 pesetas en España.

TRATADOS GENERALES, entre España y las demás naciones, de tomos en 4.º mayor en España, por A. G. M. BLUTUNOELLI.—«Curso público universal.—Cuatro tomos en 4.º mayor: 28 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.

TISSOT.—«Derecho penal.—Tres tomos en 4.º mayor, 20 pesetas en Madrid, y 22 en provincias.

MODATO LIZY.—«De la filosofía del derecho», prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón, dos tomos en 4.º mayor en España.

FIGUEROA.—«El derecho ínter nacional codificado y su sanción jurídica», dos tomos 14 pesetas en Madrid, y 15 en provincias.

CODIGO CIVIL COMENTADOS CODIGO CIVIL ESPAÑOL.—Comentado con una introducción explicativa—crítica por el Excmo. Sr. D. Manuel Pedregal, 2 voluminosos tomos en 4.º mayor, 32 pesetas en España.

EL MISMO CODIGO, comentado por D. Modesto Falcón, catedrático de la Universidad de Barcelona, 5 tomos 32 pesetas en España.

CODIGO DE COMERCIO, comentado y con una introducción por D. Vicente Romero y Girón, con 29 espaldas, 14 pesetas en Madrid.

CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentarios), promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de introducción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.

Café nervino-medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, aquecos, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente en Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas c. j. —Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, número 39.—Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez

ALMERIA.

EN LA CRÓNICA MERIDIONAL